

**Dirección General
Gerencia de Administración y Finanzas**

Oficio ASIPONA VER G.A.F. / 131/2024
H. Veracruz, Ver., a 01 de febrero de 2024

AGENTES ADUANALES DEL PUERTO DE VERACRUZ.
ASOCIACIÓN DE AGENTES ADUANALES DEL PUERTO DE VERACRUZ.
CONFEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE AGENTES ADUANALES, A.C. (CLAA)
ASOCIACIÓN DE TERMINALES Y EMPRESAS PORTUARIAS DE VERACRUZ (ATEPV)
ASOCIACIÓN MEXICANA DE AGENTES NAVIEROS, A.C. (AMANAC)
AGENTES NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS INDEPENDIENTES.
CESIONARIOS Y PRESTADORES DE SERVICIOS PORTUARIOS Y CONEXOS DEL PUERTO DE
VERACRUZ.
PRESENTE:

Informamos a ustedes que, conforme con el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, queda establecido como **descanso obligatorio**, el primer lunes de febrero, en conmemoración del **Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**.

Por lo anterior, el próximo lunes **5 de febrero** del presente año, **no habrá servicio de caja** del Departamento de Tesorería de esta Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V., el servicio se reanuda el martes 6 de febrero en horario habitual.

Les agradeceremos tomar nota de lo anterior e informarlo a sus agremiados y clientes, con la finalidad de que prevean sus necesidades para la mejor realización de sus operaciones.

Atentamente



L.C. ROBERTO GARCÍA DE SANTIAGO
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.c.p. Ing. Romel Eduardo Ledezma Abaroa. Director General. - Para su superior conocimiento.
Gerentes ASIPONAVER - Para su conocimiento.

CDL/jlsb*

